



Ciudad Rodrigo 20 de Enero de 1912

Año II.-Núm. 93.

El Segundo Centenario

Corrian ya los primeros días del año de 1812. Sobre Ciudad Rodrigo seguía cerniéndose la nube de melancolía que la envolvía, desde aquella aciaga fecha en que tras heroica resistencia vió arriar en sus muros el glorioso pabellón español. Aquellas auras de esperanza que habían soplado en mediados del año anterior, a raíz de las victoriosas batallas de Fuentes de Oñoro y de la Albuera, habían desaparecido con la retirada del ejército aliado a sus posiciones, después de la infructuosa tentativa contra Badajóz y la fracasada expedición de Blake sobre Sevilla. Solo, de cuando en cuando, reanimaba algo la perdida esperanza, las audaces correrías del sin par guerrillero charro, del intrépido don Julián Sánchez, que ora destrozando una columna francesa, ora haciendo prisionero al propio Gobernador de Ciudad Rodrigo, ora presentándose de improviso delante de sus muros para sorprender algún convoy, parecía indicar a los mirobrigenses que no estaban olvidados y que quien con ellos compartió las penalidades y las glorias del homérico sitio, había de penetrar triunfante en su recinto, librándoles del yugo napoleónico.

De pronto, los preparativos de la guarnición invasora dán a conocer a nuestro pueblo que algún suceso extraordinario se avecina; y cuando apenas transcurrió el tiempo preciso para darse cuenta de la calidad del suceso, el tronar del cañón, que rememora para los mirobrigenses los luctuosos días de su épica resistencia, les anuncia que ha comenzado el asedio de la plaza, que el ejército aliado va a combatir por su liberación.

Pocos, muy pocos días transcurrieron: la conquista de nuestra Ciudad, que cuando contó para

su defensa con los heroicos pechos de sus hijos y con la inteligencia y valor de aquel hombre inmortal que se llamó Pérez de Herrasti, costó raudales de sangre y cerca de cuatro meses de estrecho cerco, se realizó ahora en once días. Bien se defendieron los franceses, su valor mostró al mundo entero que aquellos soldados eran los mismos que se batieron en Arcola, en Wagram, en Austerlitz, mas su esfuerzo no estaba sostenido por el entusiasmo pátrio, tenían en su contra el odio, del mismo pueblo a que obligaban a ser su auxiliar y en frente un enemigo excepcional, el ilustre inglés Lord Arthur de Wellesley, é irremediamente tenían que ser vencidos. El día 8 de Enero tronó el cañón por vez primera sobre Ciudad Rodrigo: el diez y nueve del mismo mes, al caer de la tarde, fué tomada por asalto la Plaza.

Día de júbilo y entusiasmo delirantes fué para nuestra Ciudad el veinte de Enero de 1812. En sus albores flameó nuevamente sobre sus muros el glorioso pendón español, signo de su independencia. Hoy hace cien años.

Pobreza, ruina y miseria, de que aún no se recobró Ciudad Rodrigo, desde aquellas, para el mundo memorables fechas, en que su fortaleza sirvió de prueba a poderosos enemigos, son causa de que el centenario de aquellos sucesos no se conmemore oficialmente. AVANTE, sin embargo, creyendo ser intérprete de la opinión mirobrigense, no quiere dejar pasar esta fecha sin rendir un tributo de admiración al caudillo ilustre, más tarde Duque de Wellington y de Ciudad Rodrigo, a los Generales ingleses Crawford y Mackison que murieron en el asalto, al bravo charro don Julián Sánchez y sus intrépidos lanceros, y a todo el ejército aliado, que nos legaron con su esfuerzo nuestra santa independencia.

¡Cadañ, probezas!

¡Gracias a Dios que una vez podemos aplaudir sin reservas a nuestro Ayuntamiento! Eso para que se convenza de que, si alguna vez nos vemos precisados a darle algún rifi-rafe, será porque nos sobra la razón hasta por encima de los pelos. Pues sí, señor; está muy bien hecho, eso de suprimir la celebración del Centenario de la reconquista de Ciudad Rodrigo por las tropas aliadas. ¡Vaya! ¡Como si no hubiera otra cosa que hacer, más que celebrar centenarios a cada triquitraque! Y sobre todo, las cosas o se hacen bien o no se hacen de ninguna manera.

Para nosotros con lo dicho bastaba; pero como hay muchas personas descontentadizas y criticonas, que en todo encuentran *peros*, y por otra parte, de este acuerdo del Ayuntamiento *pudieran enterarse los forasteros* (argumento de gran peso), y, por falta de datos, interpretar torcidamente tan heroica resolución, no estará demás consignar aquí las razones poderosísimas que ha tenido el Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal y Muy Heroica Ciudad de Ciudad Rodrigo para tomar tan grave, y, al parecer, poco patriótico acuerdo.

Es, pues, el caso, que el Ayuntamiento *pasado*, en un arranque de acendrado patriotismo, haciendo un esfuerzo sobrehumano, y profundamente penetrado de la trascendencia del acto, que iba a realizar, presupuestó para la celebración del Centenario de 1912 la cantidad..... no tenemos bien presente la cantidad exacta, y en estas cosas de números hay que andar con mucho tiento, pero, según el rumor público, ascendería, en números redondos, a unas siete pesetas.

El nuevo Ayuntamiento, claro es, se encuentra con esa suma como llovida del cielo, y... aquí empieza el problema. ¿Qué hacer con ella? ¿Cómo gastarla de una manera provechosa? ¿En limosnas? ¿en festejos? ¿en estatuas? ¿en procesiones cívicas? ¿en juegos florales? ¿en misas? Las opiniones se dividieron desde luego: alguien quería destinar esos fondos a la construcción de unas escuelas graduadas en el nuevo barrio (todavía sin nombre) que está más allá del Arrabal del Puente, alguien a la del muro de defensa en el Agueda; quién opina que debe erigirse un monumento a los héroes de los dos Sitios; quién que se lleven las columnas, armas de la Ciudad, al Teso del Calvario; este que se repartan las pesetas equitativamente entre todos los vecinos; aquel que se empleen en lápidas conmemorati-

vas; unos que se celebren todas las corridas de toros, que se pueda, hasta que se agote lo presupuestado; otros, más previsores, que se depositen en el Banco de España, y se vaya gastando anualmente solo los intereses; en fin, no ha faltado quien proponga como más acertado y menos expuesto a disgustos, que con la suma dicha se mande decir una misa rezada y un responso de los más baratos por los héroes fallecidos en los Sitios.

Y aún no para aquí la divergencia de opiniones: los concejales novatos, desconocedores sin duda de los apuros económicos de la casa, creyendo que allí los perros se atan con longanizas, sin tener en cuenta el arranque de patriotismo, el esfuerzo sobrehumano, etc., del anterior Ayuntamiento, se han permitido reirse de la cantidad presupuestada, por mezquina y ridícula. ¡Viva el lujo y quien lo trujo! dijeron, en cuanto se enteraron. ¡Vaya si eran rumbosos nuestros antecesores! ¿Qué creerían esos señores que era un centenario? ¡Con eso no hay ni para remojar la palabra! ¡Taday, probezas! Y otras cosas por el estilo.

En fin, lo cierto es que prevaleció esta opinión, y como, según las leyes, hay que atenerse a los presupuestos, y no se puede añadir ni un centimo más, y aunque la ley lo permitiera, sería como si nó, nuestro ilustre Ayuntamiento, antes que hacer una gansada, ha preferido *no celebrar el Centenario de la reconquista de la Plaza*.

Nosotros no sabemos lo que cuesta un centenario a los ayuntamientos; pero si es verdad lo que dicen los nuevos concejales, es decir, si con las pesetas presupuestadas no puede celebrarse dignamente, aplaudimos incondicionalmente el acuerdo en cuestión, que era lo que queríamos demostrar. Además nos consta que los concejales han hecho eso, bien a pesar de su corazón, lamentando muy de veras, como buenos patriotas y buenos mirobrigenses, la pícara casualidad de no estar ahora en fondos; sabemos que una profunda tristeza se apoderó de ellos, hasta el punto de que, desde entonces acá, no se les ha vuelto a ver reir, ni comer pan a manteles, etc. En la sesión memorable, algunos de ellos, que habían leído el Quijote, se levantaron como movidos de súbita inspiración, y, levantando al cielo los brazos, decían llorando: ¡oh pobreza, pobreza!, no se yo con qué razón se movió aquel gran poeta cordobés a llamarte dádiva santa desagradecida; ¿por qué quieres estrellarte con los hidalgos y bien nacidos más que con la otra gente? ¿Por qué hemos de andar siempre a la cuarta pregunta? Y así fueron prosiguiendo hasta recitar casi de memoria el pasaje entero.

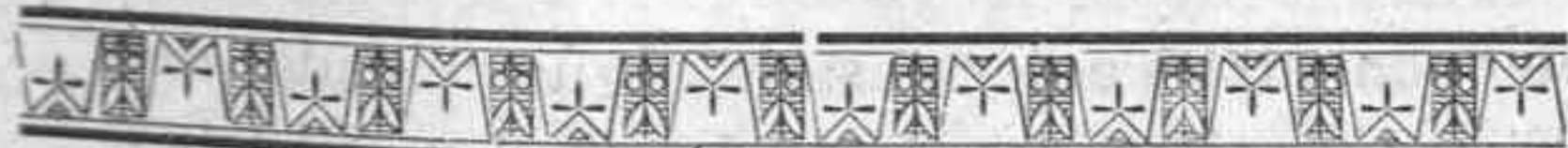
Luego acordándose de repente de la aventura

del barco encantado, decían, como si hablasen con los héroes de los Sitios: ¡oh víctimas ilustres; que en nosotros confiabais para cantar vuestra gloria póstuma!, perdonadnos, que por nuestra desgracia y por la vuestra, nada podemos hacer, mientras no pase este mal influjo de las estrellas: para otros debe de estar guardado y reservado cantar tan grandes fechas. En fin, cuando llegó la hora de votar, cuando quedó palmariamente demostrada la imposibilidad completa y absoluta de celebrar el querido Centenario, nos consta por relatos de testigos presenciales, que a todos los ediles sin distinción de clases, vestimenta e ideas políticas, al arrancar del fondo del corazón el fatídico *sí*, se le caían lagrimones como nueces.

Vamos a ver; que digan los murmuradores y criticones: ¿qué más puede exigirse a un Ayuntamiento? ¿No ha demostrado el nuestro toda la valentía, todo el coraje, todo el heroísmo, toda la abnegación, todo el patriotismo, que pueden caber en pechos hidalgos y bien nacidos?

Si tuviéramos tiempo, defenderíamos también al anterior Ayuntamiento de la fea nota de miserable y roñoso, que impremeditadamente han hechado sobre él hasta algunos concejales. No señor; aquel Ayuntamiento procedió con exquisita corrección y notable habilidad. Bastante menos dinero que el presupuestado para 1912, se gastó en 1910, y nadie negará que entonces el Ayuntamiento hizo muy buen papel. Lo que es, que a veces fallan los cálculos mejor fundados: entonces unos cuantos incautos, que nunca faltan, hicieron el caldo gordo al Ayuntamiento; y como era lógico suponer que ahora sucedería lo mismo, este se dijo con muy buen sentido práctico: buena gana de gastar mucho dinero, si ha de haber auxiliares espontáneos, que hagan de cirineos; al fin, con no darle ni las gracias, se sale del paso.

El mal ha estado en que ahora aquellos cirineos se han metido en la concha y se han callado como unos zorros. Pero ¿qué culpa tiene de eso aquel Ayuntamiento?



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

LA PENA DE MUERTE DESAPARECE

Como saben nuestros lectores, los siete sentenciados a muerte por el Consejo Supremo de Guerra a consecuencia de los horrendos crímenes de Cullera, han sido indultados, conmutándoseles la fatal pena por la cadena perpétua.

La clemencia concedida era el deseo casi unánime de España, expuesto al ser conocido el terrible fallo, ante el augusto Jefe del Estado y sus Ministros, en innumerables mensajes, cartas y telegramas de multitud de personalidades y entidades sociales y políticas.

Sin dejar de recordar los trágicos sucesos de Cullera, cuyos crímenes nos horrorizaron y deshonraron, una corriente de piedad, de compasión y de clemencia explotó por todas partes y los españoles dejando a un lado sus creencias, sus pasiones y cuanto en la vida nos separa socialmente e inspirados tan solo en el más elevado y limpio humanitarismo de la civilización de estos tiempos, impulsó al Gobierno que también participaba de estos mismos deseos de caridad, a proponer al Monarca el indulto para seis de los siete desdichados cuyas vidas hubieran arrancado los verdugos pocas horas después.

Tan misericordiosa obra, solo alabanzas y aplausos sin cuento merece y nadie los habrá regateado seguramente, recibéndolos aún mucho mayores nuestro Soberano, que posponiendo la vida ministerial de todo un Gobierno a la de un hombre, en uso de las prerrogativas que la Constitución le dá, tuvo el generoso impulso de conceder por iniciativa propia compenetrado con el sentir de su pueblo, el séptimo indulto, para cuyo reo el Gobierno no halló medios de pedir perdón.

Esta soberana resolución de don Alfonso XIII obligó al señor Canalejas a presentar la dimisión de todo el Ministerio cuya acertada actitud en este asunto ha sido reconocida por amigos y adversarios, colmando de elogios al Presidente del Consejo de Ministros. La solución de la crisis es bien conocida; reiteración de la confianza regia al señor Canalejas y continuación del mismo Gobierno.

Con los indultos concedidos a estos siete reos, que reunían todo género de agravantes en sus delitos, hasta el punto de haberle sido impuestas al último indultado tres penas de muerte, puede darse por suprimido el patíbulo en España, pues por grandes que sean los crímenes que se cometan y la aplicación de la ley llegue al último grado, difícilmente se reunirán circunstancias tales, ni de índole tan diversa y perjudicial para los criminales, como las que concurrieron en el caso actual; y si en este caso la gracia ha sido completa, ¿cómo va a suponerse que en lo sucesivo puedan quedar sin perdón crímenes menos espantosos?

El problema se ha planteado política y penalmente; encierra verdadera importancia y no deben abandonarlo un momento los representantes de la nación una vez abiertas las Cámaras, pues

es de sumo interés para la vida social y jurídica de España.

p.-p.

18-Enero-1912.

AVISO ADMINISTRATIVO

En el número 91, terminó el 7.º trimestre de nuestra publicación. Para regularizar la marcha de la administración, rogamos á los señores suscriptores de fuera de esta Ciudad, se pongan á la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Jefe de la 1.ª sección del estado Mayor Central del Ejército, el General de brigada, recientemente ascendido, don Ventura Fontán y Pérez Santamarina.

En la fábrica de camas de don Pedro García Losada ocurrió en uno de los pasados días un sensible percance a su hijo don Hilario a quien se vertió encima un chorro de hierro en fusión, causándole graves quemaduras en una pierna. Por fortuna las lesiones no revisten los caracteres que en un principio se temió.

En la noche del mismo día y a la salida de la propia fábrica el comerciante don Vicente Terán que había ido a visitar a su amigo el lesionado tuvo la mala suerte de resbalar y romperse una pierna.

A uno y otro deseamos completo restablecimiento.

CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS

Obras publicadas:

SANTA TERESA.—LAS MORADAS. *Tomo I.*

TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. *Tomo I.*

GARCILASO.—OBRAS.

CERVANTES.—DON QUIJOTE. *Tomos I y II.*

QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCÓN. *Tomo I.*

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Hemos recibido la visita del semanario «*La Ciudad*» que se publica en Salamanca, al cual devolvemos su saludo, dejando establecido el cambio.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros, ha sido devuelta a la Alcaldía, la propuesta aprobada de las medallas conmemorativas del centenario de nuestro heroico sitio, remitiendo al mismo tiempo los diplomas que acreditan su concesión a

los diversos interesados, quienes pueden recoger sus títulos, desde el lunes próximo, a las horas que señale el Sr. Alcalde.

Han regresado: de Madrid, el Illmo. Sr. Obispo don Ramón Barberà y don Isidro Gavilán, Doctoral de la S. I. C.

Han salido: para Valencia, doña Asunción Polanco de González Alegre con sus bellas hijas; para Madrid, el capitán de ingenieros don José Tejero, doña Consuelo Casariego y nuestro querido colaborador don Jesús Domínguez Sanchez-Bordona; para Tarragona, don Francisco Marsal y don Juan Sentís, provisor de la Diócesis y mayordomo del Sr. Obispo, respectivamente.

Han llegado: don Rafael Monares, Director del Instituto de Avila acompañado de su distinguida señora; don Eduardo Aparicio, propietario de Fuenteguinaldo, con la suya; don Lino Morales, médico en el mismo pueblo; don Justo Sánchez, propietario de Castillejo de Azaba; don José Alvarez Añóz, médico de Fuente de San Estéban, don Gabriel Diaz, Licenciado en Filosofía de Salamanca; don Hipólito Froute y don Fermín Calvo Morante, secretario del Ayuntamiento de Barba de Puerco y del Juzgado de Ituro de Azaba, respectivamente.

NOVEDAD CIENTIFICA

VALDELAZURA

Aguas naturales deliciosas de mesa, higiénicas, digestivas y vigorizantes. Por ser las únicas aguas del mundo que contienen litino, radio, nitrógeno y fósforo en cantidad sorprendente; no tienen rival para la neurastenia y consunciones orgánicas. Gran premio y medalla de oro en todas las Exposiciones presentadas. Grandes palmas de oro Instituto de Higiene de París.

De venta: En la Farmacia del Lic. González, Colada, 8, Ciudad Rodrigo.

Con toda felicidad, ha dado a luz una robusta niña, doña Cristeta Hernández, esposa de nuestro buen amigo don José San Miguel.

Se encuentran enfermas: de algún cuidado doña Elisa González, esposa de don Casiano Sánchez Aires, profesor del Seminario-Colegio de esta Ciudad y madre de don Juan, Juez de instrucción de Sequeros, don Gerardo, presbítero, y don Gabriel, oficial de correos; y un tanto más aliviada, en su dolencia, doña Asela Monares, de Carramolino, esposa de don Andrés Carramolino, Oficial del cuerpo de Intendencia en esta Plaza.

Ha fallecido en Salamanca, donde vivía con sus hijos los Sres. de Valls Domenech, la Sra. doña

Dolores Valls, viuda de Valias, madre de don Facundo, Inspector de policía de La Unión y de doña Angeles, esposa del oficial de correos, don Jesús Valls Domenech.

En esta Ciudad, también falleció a los 84 años de edad la Excm. Sr. doña Carmen Gurrea Hernández viuda del Excmo. Sr. don Rafael Calvo de Castro, y tia de nuestros antiguos redactores don José y don Nicolás Escanilla. Su entierro celebrado en la tarde de hoy y á la hora de cerrar nuestra edición constituye una manifestación de duelo, expresiva de las simpatías que gozaba la virtuosa finada.

Según nuestras noticias han sido propuestos al Ministerio de Gracia y Justicia los siguientes nombramientos de párrocos para los curatos vacantes, objeto del reciente concurso.

Sanfelices, don Emilio Obregón Baile. Barruecopardo don Benito Montes Comerón. Hinojosa don Martín Herrero Manzano. Saucelle don Ignacio Robledo Chico. Robleda don Joaquín Gamito Pata. Eljas don Tomás Alcalá Calvo. Aldea del Obispo don Agapito Mateos Hernández. Sahuogo don César Marcos Arroyo. Boada don Fernando Corral Medina. Barba de Puerco don Ramón Hernández. Fuenteliante don Luciano Hernández Bogaz. Espeja don Julian Hernández Ramajo. Encina don José Benito Sánchez de León. Villasrubias don Joaquín Santos Sánchez. Zamorra don Marcelino García. Bemellar don Celso Estévez. Aldehuela de Yeltes don Sergio Calama. Morasverdes don Faustino Paz Moro. Alba de Yeltes don Agustín Morante. Puebla de Azaba don Cipriano González Herrero. Fuenterroble de Abajo don Abelardo Bazzarelli Corral.

En caso de ser acordados estos nombramientos quedarán vacantes para ser provistos en segundas propuestas los pueblos de Redonda (La) Castillejo de Martín Viejo, Sahelices el Chico, Robledillo, Milano, Villar de Puerco, Castráz, Barquilla, Diosleguarde y Puebla de Yeltes;

El día de hoy, ha sido retirado de la estación del ferrocarril, el automóvil de la Sociedad Domínguez y García Losada, que ha de hacer el recorrido a Perales (Cáceres).

Unos de estos días se harán las pruebas oficiales a que serán invitadas las autoridades de los pueblos del tránsito y el día primero de Febrero, quedará inaugurado el servicio diario.

Don Manuel Vélez, vicerónsul de España en Mendoza, respondiendo a la alusión que hace algunos meses hizo el redactor de *El Diario Español* «El Hidalgo de Tor», ha fijado el siguiente tema para premiar prácticamente la labor del

escritor español: «Medios apropiados para orientar la emigración de españoles a la República Argentina y medidas que deberán tomar el Gobierno español.»

Primer premio. Cien hectáreas de campo incul- to, con riego, en el departamento Veinticinco de Mayo, provincia de Santiago del Estero, a siete kilómetros de la estación Herrera.

Segundo premio. Seis hectáreas del mismo campo para el tema que se indicará a su debido tiempo.

Se esperan otras donaciones para completar el certámen y proceder a formular el programa.

El reemplazo de 1911 dará para los cuerpos de ocupación en Melilla los siguientes contingentes: Regimientos de infantería: San Fernando, 750; Ceriñola, 750; Melilla, 750; Atrica, 750; compañía de Mar, 10. Caballería: regimiento Alcántara, 318; Taxdirt, 324, Depósito de ganado, 12. Artillería: Comandancia, 217; Parque móvil de municiones, 17; regimiento mixto, 352; Ingenieros, 419. Intendencia, 1.057. Sanidad militar, 50. Total, 5.775.

En la mañana de hoy, y después de la tradicional novena que por voto de la Ciudad y del Cabildo se celebra anualmente, se trasladó procesionalmente la imagen de San Sebastián desde la S. I Catedral a la parroquia de San Cristóbal.

Primeramente se celebró la fiesta principal, a que asistió el Excmo. Ayuntamiento, el Illmo. señor Obispo, representación del Excmo. señor General y Cuerpos de la guarnición, y la Cofradía del Santo, presidida por su mayordomo don Francisco León Hernández. Durante la misa predicó el elocuente orador sagrado don Paulino Galán, sacristán mayor de la Catedral.

A su final y después de depositar en su parroquia la imagen y despedido el Cabildo y Ayuntamiento por la Cofradía, fueron espléndidamente obsequiados, cofrades y autoridades por la familia del mayordomo, en su elegante morada.

El socorro para los heridos

Melilla-20-12.

Capitán Gral. a Presidente Círculo Amistad. Recibida carta valores a que se refiere su telegrama 17, se entregó cantidad Gobernador para distribución soldados heridos campaña. Gracias por donativo.

Para dar ensanche a la salida de la puerta del Conde, previniendo al mismo tiempo cualquiera desgracia, se trata por el Ayuntamiento, de solicitar del Ministerio de la Guerra, la desaparición del macizo de piedra que en estado ruinoso existe a

la salida de la bóveda de la misma puerta.

En concurso de ascenso ha sido nombrado maestro de la escuela de Arucas, partido judicial de las Palmas (Gran Canaria) nuestro buen amigo don Angel Gil Fernández, que desempeñaba la de Villar de Ciervo; y de la de Sequeros, don Felicísimo Manzano Carpio, que lo es de Sepulcro-Hilario.

El día primero de Febrero se concentrarán en las Cajas de reclutamiento los individuos del reemplazo de 1911, comprendidos en el cupo repartido a cada pueblo, a fin de que se verifique el reparto de contingente entre las diversas unidades y Cuerpos del Ejército y se incorporen a filas los así destinados.

Ha sido aumentado en 200 pesetas el sueldo del peatón que conduce el correo desde el apeadero de la dehesa del Collado de Yeltes, al pueblo de Retortillo, en recompensa de la obligación impuesta de servir el Balneario de este pueblo.



QUEJAS DEL VECINDARIO

— *Al señor Alcalde:* Su antecesor, atendiendo varias quejas nuestras, interesó alguna vez del Cabildo Catedral, que regulara la marcha de su reloj en atención a la perturbación que con sus desarreglos constantes causa en el vecindario; pero, por lo visto, el Cabildo, tiene oídos de mercader y no quiere arreglar tal reloj que unas veces dá las doce a las cuatro y otras la una a las diez, las innumerables a la en que le place o ninguna a todas ellas. Y claro es, como los toques de coro, y plegarias son a hora determinada, que todos conocemos, resulta que con la variación constante de el reloj que los regula, se queda el vecindario, sobre todo el de los arrabales y socampana, sin saber nunca la hora que es. Rogamos a V. S. que sobre ello dicte alguna providencia.

— Se nos denuncia que la casa número 9, de la calle de la Peña, amenaza ruina inminente y constituye un peligro para moradores y traseuntes; y como se dá el raro caso de que nadie aparece o quiere aparecer como dueño, nadie tampoco quiere ser responsable de sus deterioros.

Convendría que V. S. hiciera comprender a las personas que sean, que de no proceder en un término prudencial a llevar a cabo las obras necesarias para hacer desaparecer el estado de ruina de la casa, se procederá a su demolición por cuenta del dueño.

— También se nos dice que el lavadero instalado en las escuelas graduadas, sirve de lavadero pú-

blico, con hartopeligro, acaso, para la salud de los niños y detrimento de la pública honestidad; así como que ropas de dudosa limpieza, son tendidas en el campo que hay frente a las propias escuelas. Ambas cosas constituyen una vergüenza pública.

Y conste, señor Alcalde, que para corregir esos abusos ni hace falta ser un *modelo*, ni autoridad *ideal*, ni es preciso disponer de *mucho dinero*. Es solo necesario conocer los abusos y tener un poco de *celo, rectitud y energía*, cualidades que nos complacemos en reconocer en V. S.

No así sucede con algo grave que a nosotros llega y que le brindamos como higienista, como médico y como Presidente de la Corporación municipal.

Las infecciones intestinales, tan corrientes en esta Ciudad, nos decían dos eminentes médicos, son indudablemente debidas a las deficiencias de la tubería de aguas, que en contacto directo con un alcantarillado repleto de materias fecales y con un subsuelo saturado, de los escapes de ese alcantarillado, y de los *detritus* todos de la Ciudad, se impregna de unas ó otros, llevando al agua que conduce, gérmenes que suspensos en ella son ingeridos en los estómagos de cuantos bebían esas aguas.

Señor Alcalde, ¿Es esto posible? En caso afirmativo, tremenda sería la responsabilidad de quien conociéndolo no pusiera enérgico e inmediato remedio, pues no se trata ya de esos innumerables secretos que el *árbitro y señor* del suministro de aguas conoce solamente; se trata de algo serio, muy serio que pudiera ser causa de ese cambio sufrido en la salud de este pueblo, antes modelo de ella.

Y por hoy no vá más, pero conste que en esta campaña hemos de insistir siempre, ayudando a S. S. en el camino que con tanta decisión ha emprendido.



Lecturas para todas

El día de San Sebastián, se inauguran las fiestas del carnaval aquí, y empieza la anual alegría para la juventud mirobrigense. Esta es la época del año, en la que los pacíficos habitantes de Ciudad Rodrigo dejan su proverbial apatía, para divertirse con los bailes, reuniones y teatros, y esperan con impaciencia que llegue el 18 de Febrero para asistir a los típicos encierros y corridas de toros.

¡Qué felicidad tan grande, sienten los *farinatos*, cuando oyen decir!

«Que vienen», «que vienen.» ¿Por dónde? Por la huerta del piojo.

Generales y Magistrados, conozco yo, que al leer estas líneas, dejarán su habitual seriedad por una alegre sonrisa, al recordar con gusto sus buenos tiempos. Seguramente que, si los señores aludidos, vinieran este carnaval, notarían la gran diferencia que existe entre lo que gozan los jóvenes de ahora y lo que gozaron ellos. Y no creais, mis bellas lectoras, que porque somos viejos y no podemos divertirnos, como en nuestros juveniles años, encontramos la desanimación; nada de eso, es que el carnaval va pasando de moda; en todas partes sucede lo mismo, decae de tal manera, que muy pronto, dentro de pocos años, las fiestas del carnaval pasarán a la historia. El carnaval tiene muchos enemigos, que dicen: «Son fiestas muy groseras y bárbaras y no deben consentirse en la actual sociedad que tanto progresa.» Ciertamente que las personas ilustradas se fundan en que estas diversiones tuvieron por objeto solazar y distraer a los esclavos de las penalidades que padecían durante todo el año, y que ya no tienen razón de ser; puesto que la esclavitud fué reemplazada, muy justamente, por la completa libertad.

¿Y qué hacemos los mirobrigenses de pura raza? Aunque nos tachen de poco cultos, yo creo que debemos de defender, con energía, nuestro animadísimo carnaval, procurando sí, por todos los medios posibles, que nuestras fiestas resulten alegres, bonitas y cultas, para que no haya en ellas, ninguna nota desagradable, ni que desdiga de nuestra finura, moralidad y buena educación.

Sarinata.

MERCADOS

DÍA 16 DE ENERO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	9	50
« barbilla »	9	
Centeno »	7	25
Cebada »	6	75
Algarrobas »	7	25
Guisantes »	8	
Garbanzos »	22	
Habas »	8	25
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....		90

IMP. DE ENRIQUE CUAJRAO, CIUDAD RODRIGO

Se venden un coche familiar y un faetón, casi nuevo. Para informes, di-

riñanse a don Juan de Nogales, Libertad, 1, Ciudad Rodrigo.

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA

DE

Luis Sánchez Guimaraís

CAMPO DEL TRIGO, 11

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios sin competencia.

Platería, Joyería y Optica

José Vasconcellos

San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

Se venden: 21 000 robles en la dehesa de Perosín. Se admiten proposiciones en Madrid, Ferraz, 20, Casa de la Excm. Sra. Marquesa Cartago y en Ciudad Rodrigo, casa de don Joaquín Martín, Colada, 9.

DROGUERIA

Sobrinos José Pérez Martín

PLAZA MAYOR, 19.

No más catarros. **PASTILLAS VALDA** a 1,30 caja. **Autoplasma** sinapizado. Combate toda clase de dolores; revulsivo y resolutivo a 0,45

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid

LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde CIUDAD RODRIGO.

Se vende

la huerta denominada de «Brocheros.» Para informes, diríjase a don Joaquín Delgado, Intervención Militar, Santoña.

ANUNCIOS

LÁMPARA PHILIPS

de filamento metálico

Reconocida por el mundo eléctrico como
 La de más POTENCIA
 y de más DURACIÓN

LA MEJOR

SE VENDE: En la Oficina de la Hidro-Eléctrica, Rúa del Sol y en el Comercio de la viuda de Sebastián Iglesias, Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

**CALZADO DE LA
 FÁBRICA VERA HERMANOS,
 DE ELDA.**
 Depósito en Ciudad Rodrigo **Precio Fijo,**
ANGEL ROSELLÓ.

Farmacia de VASCONCELLOS
 PLAZA MAYOR, 7
 Ciudad Rodrigo
APARATOS PARA SUEROS

FABRICA DE GASEOSAS

El dueño de la antigua y acreditada Fábrica de Gaseosas establecida durante muchos años en la casa número 20 de la calle de Madrid, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos favorecedores que la ha trasladado á la **Rúa del Sol, número 10**, frente á la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, y de ofrecerles sus servicios tanto industriales como particulares, esperando que han de continuar favoreciéndole con sus pedidos, en la seguridad que, como hasta ahora, han de ser despachados con prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo, y reiterando sus ofrecimientos, es de ustedes atento s. s.

Antonio Crego Navarro

10, Rúa del Sol, 10

CIUDAD RODRIGO

Droguería General

Sobrinos de J. Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

En este importante establecimiento, hallará el público en general, á precios sin competencia toda clase de específicos, así como también un completo surtido en pinturas, barnices, aceites, papeles pintados, perfumería, Ortopedia y Aguas minero-medicinales.

Fijarse bien, precios sin competencia.

CANSECOL. Remedio infalible, contra el dolor de muelas y neurálgicos, cura completa 0,40 cts.
 HOGARINA. Mata-lombrices. Medicamento moderno, purgante excelente para niños y personas de paladar delicado, no irrita, ni produce malestar 0,15 cts.

Pildoras febrífugas CRUZ NEGRA, con su uso desaparece toda clase de calenturas 2,50 pts.

ZOTAL. Poderoso desinfectante. 2,50 pts.

*** SE INSTALAN FARMACIAS. ***